

REPUBLICA ARGENTINA

TERRITORIO NACIONAL DE LA TIERRA DEL FUEGO,
ANTARTIDA E ISLAS DEL ATLANTICO SUR



HONORABLE LEGISLATURA

LEGISLADORES

Nº 124 -

PERIODO LEGISLATIVO 198⁹

EXTRACTO: SCOPE J.C.N. - PROYECTO DE RESOLUCION

SOLICITANDO AL PET - IMPLEMENTE UNA CAMPAÑA DE

FISCALIZACION IMPPOSITIVA EN TODO EL AMBITO DEL TERRITO-

RIO. -

Entró en la sesión de: 15-6-89

COMISION Nº 1

Orden del Día Nº _____



Territorio Nacional de la Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur

LEGISLATURA
BLOQUE UNION CIVICA RADICAL
JUNTA COORDINADORA NACIONAL

H. LEGISLATURA TERRITORIAL	
MESA DE ENTRADA	
14 JUN 1989	
SEC. <u>L</u>	Nº <u>124</u> HORA <u>17:55</u>

FUNDAMENTOS

SEÑOR PRESIDENTE:

Sabemos que en Capital Federal se ha llevado a cabo una campaña de fiscalización, de la cual se ha detectado un alto índice de evasión fiscal, también sabemos que en todo el Territorio Nacional de la Tierra del Fuego, sucede exactamente lo mismo, con la diferencia que no se realiza una campaña masiva que apunte a detectar tales evasiones.

Es evidente que a esta altura de las circunstancias en donde la crisis socio-económica tiene una estrecha relación con el déficit presupuestario, se nos impone una condición ineludible, tal cual es intentar por todos los medios que esten al alcance del poder jurisdiccional de la Dirección General de Rentas, cerrar esta amplia brecha que denominamos con el concepto tan remanido de "EVASION FISCAL".

El interés que hemos manifestado al sancionar la Ley que declara la emergencia socio-económica para la Tierra del Fuego, nos habla de áreas de atención prioritaria tal cual es; salud, educación, asistencia social y seguridad, pero para cumplir tales recaudos se nos hace prioritario la percepción de recursos.

Por todos es sabido que los recursos presupuestarios que percibimos del orden nacional, tales como regalías petrolíferas y gacíferas, como así mismo los conceptos de coparticipación federal, han caído en forma sustancial y por causas no atribuibles a Tierra del Fuego, pero sí es una insoslayable responsabilidad del poder político de nuestra jurisdicción buscar una mayor eficiencia en la recaudación de los impuestos territoriales para paliar esta difícil situación, siendo por ello que a través del presente proyecto de declaración instamos al Gobierno del Territorio a realizar una campaña masiva de fiscalización en contra del evasor tributario.

LUIS ROBERTO MORENO

Presidente

Bloque Unión Cívica Radical
Junta Coordinadora Nacional



Territorio Nacional de la Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur

LEGISLATURA
BLOQUE UNION CIVICA RADICAL
JUNTA COORDINADORA NACIONAL

PROYECTO DE DECLARACION

LA LEGISLATURA TERRITORIAL
D E C L A R A

ARTICULO 1º.- Solicitar al Poder Ejecutivo Territorial, implemente una "Campaña de Fiscalización Impositiva" en todo el ámbito del Territorio Nacional de la Tierra del Fuego.-

ARTICULO 2º.- Dicha fiscalización debe ser llevada a cabo por el Personal de la Dirección General de Rentas, Distritos Ushuaia y Río Grande, implementándose la misma en forma urgente.-

ARTICULO 3º.- De forma.-

HUGO ENRIQUE RUSSO
Vice-Presidente
Bloque Unión Cívica Radical
Junta Coordinadora Nacional

LUIS ROBERTO MORENO
Presidente
Bloque Unión Cívica Radical
Junta Coordinadora Nacional